

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24062 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Tomelloso (Ciudad Real) - Nº 1490/2018.*

Con fecha 23/05/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1490/2018 (2994/1987; 3021/1988) (P-907)

Peticionario: Jaime Villena Ferrer (**5245**)

Localidad y provincia: Tomelloso (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar dos expedientes de aguas privadas, uno parcialmente (10,91 ha del expediente 3021/1988), ampliar el perímetro máximo de riego para cultivos leñosos y herbáceos regando desde una de las dos captaciones autorizadas.

Superficie de riego solicitada: 14,89 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,944 l/s

Volumen máximo anual: 29.780 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Tomelloso	Ciudad Real	97	48	503543	4338584

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso:

Polígono 97, parcelas 48, 53, 76 y 83 de Tomelloso (Ciudad Real)

Polígono 99, parcelas 265, 266 y 314 de Tomelloso (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad

intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 17 de junio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250030278-1